



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

| | |
|--|---|
| Curso Académico | 2020/2021 |
| Titulación | GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN |
| Nombre de la Asignatura | INTERPRETACIÓN EN LA EMPRESA Y EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS B-A, A-B (INGLÉS) |
| Curso | CUARTO |
| Carácter | OPTATIVA |
| N.º Grupos | 1 |
| Créditos ECTS | 6 |
| Estimación del volumen de trabajo del alumno | 150 |
| Organización Temporal/Temporalidad | 2 Cuatrimestre |
| Idiomas en que se imparte | INGLÉS : Grupo 1 ESPAÑOL : Grupo 1 |

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

| | | |
|--|---|--|
| Coordinación de la asignatura ANA ISABEL FOULQUIE RUBIO | Área/Departamento | TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN |
| | Categoría | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | ana.foulquie@um.es www.anafoulquie.com Tutoría Electrónica: Sí |



| Grupo de | Teléfono, Horario y | Duración | Día | Horario | Lugar | Observaciones |
|--|----------------------------------|-------------------------|--------|--------------|---|-----------------|
| Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1 | Lugar de atención al alumnado | Primer Cuatrimestre | Jueves | 10:00- 13:30 | 868888618, Facultad de Letras B1.1.040 | Con cita previa |
| | | Segundo Cuatrimestre | Jueves | 10:00- 13:30 | 868888618, Facultad de Letras B1.1.040 | Con cita previa |

2. Presentación

La asignatura de interpretación en la empresa y en los servicios públicos pretende dar una perspectiva de unos determinados sectores en los que se realiza interpretación, fuera de la interpretación de conferencias. En esta asignatura se tratarán temas como el comportamiento del intérprete en estos ámbitos, las dificultades a las que se enfrenta, los distintos ámbitos de trabajo, las características de estos ámbitos, las técnicas utilizadas en cada caso, etc.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Se recomienda haber cursado la asignatura de Introducción a la Interpretación y Técnicas de Interpretación Consecutiva, o asignaturas similares de interpretación si el alumno ha realizado alguna estancia de movilidad en el extranjero.



4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ejercicio profesional de la traducción y la interpretación.
- CG2. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ejercicio profesional de la traducción y la interpretación, particularmente el inglés o el francés.
- CG3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG4. Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG7. Ser capaz de trabajar y aprender de forma individual o autónoma y llevar a cabo una planificación del tiempo y una organización del trabajo de una manera adecuada.
- CG8. Desarrollar la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica
- CG9. Desarrollar la creatividad y la capacidad para generar nuevas ideas
- CG11. Desarrollar la habilidad para resolver problemas y tomar las decisiones apropiadas en cada contexto para realizar un trabajo de calidad.
- CG12. Adquirir la capacidad para formular razonamientos críticos a través de la argumentación y el diálogo.
- CG15. Adquirir los conocimientos de otras culturas y costumbres y desarrollar las habilidades de interacción y mediación lingüística y cultural.
- CE2. Adquirir la destreza necesaria para llevar a cabo las tareas de documentación y búsqueda de información que garanticen una traducción e interpretación de calidad.
- CE9. Adquirir y desarrollar las destrezas básicas necesarias para llevar a cabo una interpretación de calidad.
- CE10. Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos básicos de la traducción y la interpretación.
- CE14. Conocer los aspectos profesionales del mercado de la traducción y de la interpretación.

4.3 Competencias transversales y de materia

5. Contenidos

Bloque 1: El intérprete como profesional en los servicios públicos

TEMA 1. Ética



TEMA 2. Deontología

TEMA 3. Mercado

TEMA 4. Profesionalización

Bloque 2: La interpretación en los servicios públicos

TEMA 1. Interpretación en la policía

TEMA 2. Interpretación en hospitales

TEMA 3. Interpretación en el ámbito educativo

TEMA 4. La interpretación en los servicios sociales

Bloque 3: La interpretación en el ámbito judicial

Bloque 4: La interpretación en el ámbito empresarial

PRÁCTICAS

Práctica 1. Role-plays : Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 1, Tema 3 (Bloque 1), Tema 4 (Bloque 1), Tema 1 (Bloque 1) y Tema 2 (Bloque 1)

Se realizarán role-plays en distintos ámbitos de la interpretación en los servicios públicos para fomentar la reflexión sobre aspectos éticos, deontología, mercado y profesionalización.

Práctica 2. Actividades preinterpretativas: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3, Bloque 4, Tema 1 (Bloque 2), Tema 2 (Bloque 2), Tema 3 (Bloque 2) y Tema 4 (Bloque 2)

Mediante actividades pre-interpretativas, se preparará la terminología y dificultades de la interpretación en los diferentes ámbitos tratados.

Práctica 3. Preparación interpretación de enlace: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3, Bloque 4, Tema 1 (Bloque 2), Tema 2 (Bloque 2), Tema 3 (Bloque 2) y Tema 4 (Bloque 2)

Preparación de diferentes aspectos para fomentar una interpretación de calidad en los distintos ámbitos.

Práctica 4. Interpretación de enlace en el ámbito policial: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 1, Tema 1 (Bloque 2), Tema 3 (Bloque 1), Tema 4 (Bloque 1), Tema 1 (Bloque 1) y Tema 2 (Bloque 1)

Interpretación de enlace de situaciones en el ámbito policial.

Práctica 5. Interpretación de enlace en el ámbito sanitario: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 1, Tema 3 (Bloque 1), Tema 4 (Bloque 1), Tema 2 (Bloque 2), Tema 1 (Bloque 1) y Tema 2 (Bloque 1)

Interpretación de enlace de situaciones propias del ámbito sanitario.

Práctica 6. Interpretación de enlace en el ámbito educativo: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 1, Tema 3 (Bloque 1), Tema 4 (Bloque 1), Tema 3 (Bloque 2), Tema 1 (Bloque 1) y Tema 2 (Bloque 1)

Interpretación de enlace de situaciones propias del ámbito educativo.

Práctica 7. Interpretación de enlace en el ámbito social: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 1, Tema 3 (Bloque 1), Tema 4 (Bloque 1), Tema 4 (Bloque 2), Tema 1 (Bloque 1) y Tema 2 (Bloque 1)

Interpretación de enlace de situaciones propias del ámbito social.



Práctica 8. Interpretación de enlace en el ámbito judicial: Relacionada con los contenidos Bloque 3, Bloque 1, Tema 3 (Bloque 1), Tema 4 (Bloque 1), Tema 1 (Bloque 1) y Tema 2 (Bloque 1)

Interpretación de enlace de situaciones propias del ámbito judicial.

Práctica 9. Interpretación de enlace en el ámbito empresarial: Relacionada con los contenidos Bloque 4

Interpretación de enlace de situaciones más comunes en el ámbito empresarial.

6. Metodología Docente

| Actividad Formativa | Metodología | Horas Presenciales | Horas en Semipresencialidad | Horas No Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|--|--|--------------------|-----------------------------|-----------------------|------------------|--------------------|
| AF1 Actividades teóricas en el aula | Lección magistral de contenido teórico-práctico sobre los distintos aspectos de la interpretación en los servicios públicos y en la empresa. Estos aspectos teóricos se combinan con actividades realizadas por el grupo completo | 10 | 3 | 10 | 10 | 20.0 |
| AF2 Elaboración/exposición de trabajos (individual o en grupo) | Preparación de actividades grupales en el aula mediante la selección y preparación de contenidos y directrices para que los alumnos puedan realizar trabajos en grupo sobre contenidos teóricos que tratan los diferentes aspectos de este tipo de interpretación. | 8 | 2 | 8 | 20 | 28.00 |
| AF5 Prácticas de laboratorio de interpretación | Prácticas en laboratorio de interpretación dirigidas y supervisadas por el profesor. | 41 | 14 | 41 | 60 | 101.00 |
| A16 Trabajo autónomo del alumno | Tutorías individualizadas durante sesiones de intercambio individual con el estudiante. | 1 | | 1 | | 1.0 |
| | Total | 60 | | 60 | 90 | 150 |



7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion-plan2009/2020-21#horarios>

8. Sistema de Evaluación

| | |
|-------------------------|--|
| Métodos / Instrumentos | Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia) |
| Criterios de Valoración | Interpretación de una situación similar a los roleplay realizados en clase. |
| Ponderación | 80 |
| Métodos / Instrumentos | Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. |
| Criterios de Valoración | Presentación en grupo de un aspecto teórico de cualquiera de los ámbitos tratados en clase |
| Ponderación | 10 |
| Métodos / Instrumentos | Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros... |
| Criterios de Valoración | Asistencia y participación en actividades en el aula |
| Ponderación | 10 |



| Métodos / Instrumentos | Evaluación en semipresencialidad |
|-------------------------|--|
| Criterios de Valoración | <ul style="list-style-type: none">• La ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación se mantendrá sin cambios en el caso de que la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 obligue a recurrir a un sistema docente semipresencial.• El examen final escrito será presencial siempre y cuando puedan respetarse las condiciones necesarias de seguridad; en caso contrario, se realizaría de forma virtual a través de la herramienta Tareas del Aula Virtual con supervisión en directo por parte del profesor a través de videoconferencia Zoom. Además, se adaptará el calendario de exámenes en los términos que establezca el centro a partir del Plan de Contingencia vigente. En cuanto a la redacción de trabajos, estos se entregarán a través de la herramienta Tareas del Aula Virtual, dentro de los plazos establecidos, o, en su defecto, a través de la herramienta Mensajes Privados, cuando los alumnos tengan que entregarlos fuera de plazo.• La exposición oral grupal será presencial siempre y cuando puedan respetarse las condiciones necesarias de seguridad; en caso contrario, se realizaría de forma virtual a través de videoconferencia Zoom.• Se llevará a cabo un seguimiento de la participación del alumnado tanto en las clases presenciales como en las no presenciales y se valorará tanto la realización de las actividades propuestas como la entrega puntual de los trabajos de forma telemática. |



| Métodos / Instrumentos | Evaluación en no presencialidad |
|-------------------------|---|
| Criterios de Valoración | <ul style="list-style-type: none">• La ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación se mantendrá sin cambios en el caso de que la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 obligue a recurrir a un sistema docente no presencial.• El examen final escrito se realizaría de forma virtual a través de la herramienta Tareas del Aula Virtual con supervisión en directo por parte del profesor a través de videoconferencia Zoom. Además, se adaptará el calendario de exámenes en los términos que establezca el centro a partir del Plan de Contingencia vigente.• En cuanto a la redacción de trabajos, estos se entregarán a través de la herramienta Tareas del Aula Virtual, dentro de los plazos establecidos, o, en su defecto, a través de la herramienta Mensajes Privados, cuando los alumnos tengan que entregarlos fuera de plazo.• La exposición oral grupal se realizaría de forma virtual a través de videoconferencia Zoom.• Se llevará a cabo un seguimiento de la participación del alumnado en las sesiones formativas no presenciales y se valorará tanto la realización de las actividades propuestas como la entrega puntual de los trabajos de forma telemática. |

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion-plan2009/2020-21#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



Foulquié Rubio, Ana Isabel (2019) Interpretación en los Servicios Públicos y en la Empresa. Textos Guía. Universidad de Murcia.

Bibliografía Complementaria



-  Abril Martí, M.I., 2002. La interpretación social como género: caracterización y estado de la cuestión, Trabajos de investigación tutelada. Universidad de Granada, Granada.
-  Alonso Araguás, Iciar (et al.) (eds.). Translating the law : Theoretical and methodological issues (2013)
-  Angelelli, C., 2004. Revisiting the interpreter's role a study of conference, court, and medical interpreters in Canada, Mexico, and the United States. John Benjamins, Amsterdam; Philadelphia.
-  Antonini, R. et al (2017). Non-professional interpreting and translation. Amsterdam: John Benjamins
-  Berk-Seligson, S., 2002. The Bilingual Courtroom: Court Interpreters in the Judicial Process.
-  Björn, G.J., 2005. Ethics and interpreting in psychotherapy with refugee children and families. Nordic Journal of Psychiatry 59, 516-521 (Artículo de revista).
-  Bosch March, Clara. (2012) Técnicas de interpretación consecutiva : la toma de notas. Granada: Comares
-  Buendía, C., Pérez, M., Galán, A. (2006). Traducción e interpretación en los servicios públicos: situación en la Comunidad Autónoma Canaria. RESLA, N° Extra (Revista española de lingüística aplicada) (Artículo de revista)
-  Cambridge, J., 1999. Information Loss in Bilingual Medical Interviews through an Untrained Interpreter. The Translator 5, 201-219 (Artículo de revista).
-  Cambridge, J. (2002). Interlocutor roles and the pressures of interpreters. En: Valero Garcés, C., Mancho Bares, G. (eds.). Nuevas necesidades para nuevas realidades. Madrid: Universidad Alcalá de Henares, pp. 121-126.
-  Cirillo, L. y Niemants, N. (2017). Teaching Dialogue Interpreting. Amsterdam: John Benjamins
-  Corsellis, Ann (2010) Traducción e interpretación en los servicios públicos. Primeros Pasos . Granada: Comares.
-  Crezee, I., Mikkelson, H. y Monzon-Storey. (2015) Introduction to Healthcare for Spanish-speaking Interpreters and Translators. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company
-  Del Pozo Triviño, M. et al (2015). Construir puentes de comunicación en el ámbito de la violencia de género. Granada: Comares.
-  Foulquí Rubio, Ana Isabel (2002). Interpretación social: la interpretación en la policía en Granada y Málaga. Puentes, 107-115 (Artículo de revista).



-  Foulquié, A.I., 2002. La interpretación en la policía: ¿un derecho o un privilegio?, in: Valero Garcés, C., Mancho Barés, G. (Eds.), Traducción e Interpretación En Los Sevicios Públicos: Nuevas Necesidades Para Nuevas Realidades. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, pp. 91–96.
-  Foulquié Rubio, A.I., 2012. The Lawyer and the Interpreter in Police Settings, in: Translation and the Reconfigur Ation of Power Relations. Revisiting Role and Context of Translation and Interpreting. LIT Verlag Münster, Graz, pp. 127–145.
-  Foulquié Rubio, A.I., Abril Martí, I., 2013. The role of the interpreter in educational settings: interpreter, cultural mediator or both?, in: Interpreting in a Changing Landscape: Selected Papers from Critical Link 6. John Benjamins Publishing, Amsterdam, pp. 203–221.
-  Hale, Sandra Beatriz, La interpretación comunitaria : la interpretación en los sec(2010) ,Comares,
-  Hsieh, E., Kramer, E.M., 2012. Medical interpreters as tools: Dangers and challenges in the utilitarian approach to interpreters¿ roles and functions. Patient education and counseling 89 (Acceso gratuito restringido a Investigadores de la UMU)
-  Morris, R. (1995). The moral dilemmas of court interpreting. The Translator 1, 25-46 (Acceso gratuito).
-  Nolan, James., Interpretation : techniques and exercises / (2012) ,Multilingual Matters,
-  Ortega Herraéz, J.M., Foulquié Rubio, A.I., 2008. Interpreting in police settings in Spain. Crossing borders in community interpreting: definitions and dilemmas 76, 123.
-  Ortega Herráez, J.M., Abril Marti, M.I., Martin, A. (2009). Community interpreting in Spain A comparative study of interpreters¿ self perception of role in diiferent settings. In: The Critical Link 5: Quality in interpreting: a shared responsibility. p. 149.
-  Raga Gimeno, F. (et al.). La práctica de la mediación interlingüística e intercultural (2014)
-  Ortega Herráez, J.M., 2011. Interpretar para la justicia, Interlingua. Comares, Granada.
-  Pöchhacker, F., Kadric, M., 1999. The Hospital Cleaner as Healthcare Interpreter. The Translator 5, 161-178 (Artículo de revista).
-  Pöllabauer, S. (2006). "During the interview, the interpreter will provide a faithful translation". The potentials and pitfalls of researching interpreting in immigration, asylum, and police settings:



methodology and research paradigms. *Linguistica Antverpiensia*, 2006, núm. 5 (Artículo de revista. Acceso gratuito página Web editor)



Ruiz Mezcuca, A, 2010. La enseñanza de la interpretación social en el contexto biosanitario: la preparación psicológica del intérprete médico. *TRANS: revista de traductología* 143–160.



Valero Garcés, Carmen (2008) *Formas de Mediación Intercultural. Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Conceptos, datos, situaciones y práctica.* Granada: Comares



Valero Garcés, Carmen (2014). *Communicating across cultures: a coursebook on interpreting and translating in public services and institutions.* Maryland: University Press of America.



Valero Garcés, Carmen. (2014) *Communicating across cultures : a coursebook on interpreting*



Valero Garcés, C. y Tipton, R. (2017). *Ideology, Ethics and Policy Development in Public Service Interpreting and Translation.* Bristol: Multilingual Matters



SosVics - Materiales didácticos para intérpretes



Linkterpreting - Recursos para la interpretación de enlace



Cross Cultural Communications



Enhanced communication via an interpreter



Abril Martí, M. I. 2006. La interpretación en los servicios públicos, caracterización como género, contextualización y modelos de formación. *Hacia unas bases para el diseño curricular.* Universidad de Granada.



Martin, A., Taibi, M. (2012). Complexities of high profile interpreting: The case of the Madrid train bomb trial. *Interpreting* 14:2, 145-164

11. Observaciones y recomendaciones

OBSERVACIONES GENERALES:

- Toda la información respecto a los tres escenarios posibles (presencial, semipresencial y no presencial) se encuentra especificada en la guía docente de la asignatura.

OBSERVACIONES SOBRE LA ASISTENCIA A CLASE:



- La asistencia a clase está regulada en el art. 98 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por el Claustro Universitario en su sesión del 11, 23 y 24 de marzo de 2004: "Artículo 98. Asistencia a clase 1. La participación activa en el proceso educativo es un derecho y un deber del alumno. 2. Con carácter general, y salvo los casos excepcionales que establezca motivadamente el Consejo de Departamento, la asistencia a las clases teóricas no será obligatoria. 3. El Consejo de Departamento determinará el carácter obligatorio o voluntario de la asistencia a las clases prácticas, en función de su naturaleza". En consecuencia, no es obligatorio asistir a las sesiones teóricas, pero el Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación aprobó en 2011 que la asistencia a las sesiones prácticas sí que es obligatoria.

OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN:

- Es necesario aprobar todos los instrumentos de evaluación para poder superar la asignatura. Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria de enero podrán conservar las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación que hayan logrado superar, si así lo desean, tanto en la convocatoria de junio como en la convocatoria de julio de 2021. Si un alumno no supera la asignatura en ninguna de las convocatorias anuales a las que tiene derecho, tendrá que repetir íntegramente todos los instrumentos de evaluación en el curso siguiente.
- El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global". En el caso de esta asignatura, salvo en el caso de las actividades teóricas (AF1), el resto de las actividades formativas son de carácter obligatorio, de modo que no es viable que ningún alumno solicite acogerse al derecho a una evaluación final global.
- Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:



- Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; [http:// www.um.es/adyv/](http://www.um.es/adyv/)) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

ALUMNOS EXTRANJEROS:

- Para poder cursar la asignatura es necesario tener un nivel B2 tanto de inglés como de español.